MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN Nº 2468

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 126/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE ÑU GUASU, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SENDERO S.A.

Asunción, 19 **de** noviembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 6261/2010, presentada por la Encargada de Despacho de la Dirección Adjunta de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 126/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE ÑU GUASU,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA SENDERO S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 2 de noviembre 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, en su Dictamen del 9 de noviembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA SENDERO S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2741/2010, por un monto de guaraníes doscientos noventa millones (Gs. 290.000.000), según PAC Nº 188957.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN Nº 2468

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 126/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE ÑU GUASU, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SENDERO S.A.

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC Nº 126/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE ÑU GUASU,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA SENDERO S.A.,** por un monto total de guaraníes doscientos catorce millones quinientos mil (Gs. 214.500.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Nera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.